

Deiute marauois.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Ordinario. Sabado 3. de Marzo 1718.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Mexico, y Sala de las Cajas de la Corte de ella, Sabado treinta e Mas de mill setecientos Quarentay ocho años, los muy Ill. S. Juan de Luna, y Juan de Luna, Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad, como afortumbrado, es saber Don Diego Manuel Mená, Cruzador, y Supl. de su Reyno, por su Mag. Don Marcos de Beniel, Don Xpobal de Sison, Don Juan Nizon, Don Diego Lora, y Don Juan Sandoval, Rex.

Notas de Cau. de antecedenre... Se Leyeron las notias de Cauildo antecedenre: La Dn. Quedo enu ynteligencia

Memorias de los fieles de la Cañer. Dn. Antonio de Miras, y Dn. Juan de Mula, fieles Contadores de las Cañerías pñ.licas de esta Ciudad, manifestando que exocen este Empleo el primero treinta y ocho años, y el Segundo Veinte en virtud de su nombram. con el goze de los Emolumentos con signados sus anteciores de tiempo y memorial, y que siempre los Suplicantes an prouido de desempeñar su obligacion, obrando las ordenanzas, y Reglas entabladas para el buen gouerno de estas Cañerías, Quien hauer solicitado por fazon de los trauasos q. se han acauido